

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO 1**

### **LA CIENCIA DEL FENÓMENO CRIMINAL**

- I. ¿Qué es el crimen?
- II. La nueva sociedad ante el desafío de la criminalidad
- III. ¿Criminología contemplativa o criminología comprometida?
- IV. La criminología no puede permanecer como una ciencia confidencial

## **CAPÍTULO 2**

### **LA CRIMINALIDAD EN NUESTRO MUNDO EN TRANSFORMACIÓN**

- I. La criminalidad en los países en vías de desarrollo: países del África negra  
Países árabes  
Países latinoamericanos
- II. La criminalidad en los países de economía socialista  
China comunista  
URSS  
Polonia
- III. La criminalidad en los países de economía capitalista  
Estados Unidos de América  
Gran Bretaña
- IV. Países que no entran en ninguna de las categorías precedentes  
Israel  
Suecia
- V. El factor social común de la criminalidad contemporánea

## **CAPÍTULO 3**

### **EL PROBLEMA DE LA CRIMINALIDAD EN FRANCIA**

- I. La criminalidad en Francia en vísperas de la guerra de 1939
- II. El «affaire» Stavisky
- III. Treinta años más tarde
- IV. Grandes conjuntos residenciales, suburbios y alcoholismo
- V. De las formas clásicas a las nuevas formas de delincuencia juvenil
- VI. El problema de la droga
- VII. La criminalidad francesa se modela según la criminalidad americana

## **CAPÍTULO 4**

### **LA NUEVA SOCIEDAD ¿ES CRIMINÓGENA?**

- I. ¿Es nuestra sociedad responsable?
- II. Las ocasiones criminales ligadas a la morfología social

- III. El factor científico y técnico
- IV. De la personalidad criminal a la sociedad criminógena
- V. Génesis y dinámica del crimen
- VI. Los componentes de la personalidad criminal
- VII. Egocentrismo y nueva sociedad
- VIII. Labilidad y nueva sociedad
- IX. Agresividad y nueva sociedad
- X. Indiferencia afectiva y nueva sociedad
- XI. Familia y nueva sociedad
- XII. En Estados Unidos, a los estímulos criminógenos de ayer se añaden los de la nueva sociedad

## **CAPÍTULO 5 LOS PROCESOS SOCIALES DE LA CRIMINALIDAD**

- I. El proceso de indigencia económica y cultural
- II. El proceso de comunicación
- III. El proceso de oposición juvenil
- IV. El proceso de contagio jerárquico

## **CAPÍTULO 6 LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA CRIMINALIDAD**

- I. La prevención social general
- II. La prevención de la criminalidad de inadaptación económica y cultural
- III. La experiencia del centro de Buzenval
- IV. Seguridad social, asignaciones familiares y ayuda social
- V. La prevención del alcoholismo
- VI. La prevención del abuso de drogas
- VII. La prevención policial relativa a la criminalidad organizada, al gansterismo y al bandidaje
- VIII. Eugenesia y certificado prenupcial
- IX. La prevención general de orden penal

## **CAPÍTULO 7 LA IMPOSIBLE ELIMINACIÓN**

- I. La pena de muerte
- II. La deportación

## **CAPÍTULO 8 DE LA SEGREGACIÓN PENITENCIARIA A LA ASIMILACIÓN ESPONTÁNEA**

- I. La cifra negra
- II. Los asuntos archivados definitivamente y los acuerdos de «no ha lugar»
- III. Las sentencias
- IV. Prisión, probación y métodos análogos
- V. ¿Está justificado sustituir la prisión por la probación y otras medidas análogas?  
Biología de la prisión  
La prisión, factor criminógeno  
La comunidad penitenciaria  
La eficacia de los métodos penitenciarios

## **CAPÍTULO 9**

### **LA ORGANIZACIÓN CIENTÍFICA DEL TRATAMIENTO DE LOS DELINCUENTES**

- I. Los nuevos métodos de policía científica  
El perfeccionamiento de la criminalística  
La detección de mentiras
- II. Los principios del tratamiento de los delincuentes  
El proceso de tratamiento  
Las técnicas de tratamiento  
La duración del tratamiento
- III. Las experiencias norteamericanas de tratamiento de jóvenes delincuentes  
Bosconville  
Highfields  
Provo  
Community Treatment Project
- IV. Primeros pasos hacia el tratamiento de delincuentes adultos  
La terapéutica por el trabajo en la Unión Soviética y en las democracias populares  
Herstedvester  
La comunidad terapéutica de Clinton
- V. Las consecuencias clínicas y legales  
Las doctrinas de la nueva defensa social  
El Derecho penal de los menores ha llegado a ser una rama evolutiva de la criminología clínica  
La adopción de una legislación de defensa social respecto a ciertas categorías de delincuentes adultos

## **CAPÍTULO 10**

### **NUEVA SOCIEDAD Y CRIMINOLOGÍA EN ACCIÓN**

- I. El momento de la elección para una nueva sociedad
- II. Un programa técnico de acción criminológica  
La profilaxis criminal debe estar integrada en la acción sanitaria y social  
La acción criminológica supone una policía social, científica e integrada  
La integración de la clínica en las instituciones penales es la clave del tratamiento de los delincuentes  
El tratamiento debe ejecutarse preferentemente en medio libre o en semilibertad
- III. Criminología clínica y estereotipo del delincuente
- IV. Reformas técnicas y resistencia al cambio  
La resistencia jurídica  
La resistencia judicial  
La resistencia penitenciaria
- V. Acción criminológica y libertad individual  
La criminología en acción postula la aplicación integral de los principios que gobiernan la incriminación penal  
El tratamiento de los delincuentes, lejos de restringir la libertad individual, la amplía y desarrolla
- VI. Los aspectos financieros y económicos de la criminología en acción  
Los principios de la aproximación económica  
Las direcciones de la aproximación económica  
Las perspectivas de aproximación económica

- VII. Las primeras realizaciones francesas
  - El recurso a la detención preventiva se restringe
  - El respeto de la vida privada se reafirma
  - Se ha dado un nuevo impulso a las medidas simplemente restrictivas de libertad
  - La relegación es abolida
- VIII. Por un instituto nacional de criminología
  - El necesario reagrupamiento de los elementos dispersos existentes
  - La doctrina del Instituto Nacional de Criminología
  - El programa del Instituto Nacional de Criminología
  - Los medios del Instituto Nacional de Criminología
  - La vinculación entre el sistema universitario de enseñanza y la investigación criminológica